

### **Documentación necesaria para el alta del suministro eléctrico de un comercio, industria, local (cualquiera diferente a hilador, provisional o vivienda)**

- Certificado eléctrico de baja tensión o boletín eléctrico.
- Escritura o contrato de alquiler
- Dni titular suministro (Nif empresa / Dni representante en caso de persona jurídica)
- Datos domiciliación bancaria (20 dígitos)
- Teléfono
- Dirección correspondencia

### **Documentación necesaria para el alta del suministro eléctrico de una vivienda**

- Certificado eléctrico baja tensión o boletín instalador eléctrico.
- Cédula habitabilidad definitiva. (No válida la solicitud, ni el certificado final de obra, ni el justificante de pago)
- Dni Titular suministro (Nif Empresa / Dni representante en caso de persona jurídica)
- Datos domiciliación bancaria (20 Dígitos)
- Teléfono
- Dirección correspondencia
- Escritura o contrato de alquiler

### **Documentación necesaria para la modificación original de un suministro eléctrico (ampliación, reducción o cambio de tarifa)**

- Certificado eléctrico BT o boletín instalador eléctrico.
- fotocopia de la última factura de fecsa-endesa
- Dni titular suministro (Nif empresa / Dni representante en caso de persona jurídica)
- Datos domiciliación bancaria (20 dígitos)
- Teléfono
- Dirección correspondencia
- Escritura o contrato de alquiler

### **Documentación necesaria por la baja de un suministro eléctrico**

- Dni titular suministro (Nif empresa / Dni representante en caso de persona jurídica)
- Fotocopia última factura fecsa-endesa
- Número de teléfono de contacto
- Dirección correspondencia / avisos / facturas
- Escritura o contrato de alquiler
- Autorización o justificación si el solicitante es persona diferente al titular del suministro

## **Documentación necesaria para hacer el cambio de titular del suministro eléctrico de una vivienda**

- Fotocopia Dni titular suministro
- Fotocopia Dni nuevo titular
- Escritura finca o contrato alquiler
- Datos domiciliación bancaria (20 dígitos)
- Teléfono
- Dirección correspondencia
- Fotocopia última factura fecsa
- Lectura contador
- Autorización expresa del antiguo titular conforme deja cambiar al nuevo

## **Documentación necesaria para la alta del suministro eléctrico de un provisional de obras**

- Certificado eléctrico bt sellado por industria.
- Licencia obras vigente y definitiva (no se aceptan ni Solicitudes, ni registros de entrada, ni pagos de licencia)
- DNI titular suministro (NIF empresa / DNI representante en caso de persona jurídica)
- Datos domiciliación bancaria (20 dígitos)
- Teléfono
- Dirección correspondencia
- Certificado distancias líneas eléctricas
- Plano detallado de la situación del suministro.  
(También es aconsejable facilitar el número de suministro más cercano)